

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia Geriátrica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia

GRUPO: 1718-T4

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Beatriz Vallelado García

EMAIL: bvallelado@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 14:00 horas

BREVE CV:

Nombre: Beatriz Vallelado García

Formación Universitaria: Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rey Juan Carlos. Experta en Terapia Acuática por la Scuola Universitaria della Svizzera Italiana : Terapia Halliwick, BadRagaz, Ai-chi y Aqua-fitness. Actualmente cursando el Máster con acceso a doctorado: Máster de Neurocontrol motor.

Formación continuada: Movilización Neuromeningea, Vendaje funcional y neuromuscular (kinesiotape), Pilates aplicado en fisioterapia (estabilización de la columna vertebral y pelvis), Abordaje terapéutico del paciente amputado, Terapia invasiva: punción seca en el síndrome del dolor miofascial y acupuntura clínica, Diagnóstico por imagen mediante ecografía músculo-esquelética: Método RUSI, Fisioterapia neurológica con el Método Therasuit, Electroterapia Vital-stim para la rehabilitación en disfagias y problemas de deglución.

Otros: Medicina tradicional china, Directora de Actividades Juveniles.

Experiencia profesional:

Actualmente Fisioterapeuta en Colegio Obra Social El Santuario.

Terapeuta Acuática desde 2011.

Responsable de la Unidad de Daño Cerebral Sobvenido de Plaza Real, Centro sociosanitario, Residencia y Centro de día. 2014-2016

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno aprenderá a situarse y a profundizar en la ciencia gerontológica. Se adquirirán conocimientos y herramientas teórico-prácticas para desarrollar la praxis fisioterapéutica dentro del colectivo geriátrico. Así como estudiar los procesos más frecuentes en geriatría, sistemas de valoración, gestión asistencial e interacción con otras disciplinas que fomentan los Planes Integrales de cuidados, junto con los protocolos preventivos, trabajo multidisciplinar y fomento de la disminución de las consecuencias funcionales de las enfermedades crónicas.

Para matricularse en esta asignatura, es necesario tener superada la asignatura de *Anatomía II: sistema nervioso y visceral*.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- Bloque 1: Características del envejecimiento.
- Bloque 2: Plan gerontológico nacional, modelo socio-sanitario y recursos asistenciales.
- Bloque 3: El papel del fisioterapeuta en el equipo de atención al anciano.
- Bloque 4: Valoración geriátrica integral.
- Bloque 5: Procesos patológicos más frecuentes.
- Bloque 6: La marcha en el anciano.
- Bloque 7: Fisioterapia geriátrica en las enfermedades neurológicas.
- Bloque 8: Fisioterapia geriátrica en las enfermedades cardiorrespiratorias.
- Bloque 9: Fisioterapia geriátrica en las enfermedades musculoesqueléticas y articulares.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma Moodle v2.0 para colgar las presentaciones de los temas, así como diferente material docente, a los alumnos. En esta plataforma también se habilitarán foros para dudas y será utilizada para recoger los trabajos.

Las clases en aula se harán habitualmente con la ayuda de un *powerpoint*.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados

tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE45. Adquirir conocimientos básicos teórico-prácticos sobre las bases fisiopatológicas y alteraciones morfológicas de las distintas enfermedades que pueden ser objeto de tratamiento fisioterápico

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT04. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT06. Capacidad y habilidad para la toma de decisiones
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y analizar diversos procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, identificando los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- Indicar el concepto y las bases teóricas del razonamiento clínico a través del análisis de diversos ejemplos.
- Realizar el diagnóstico de fisioterapia en un paciente virtual a través de la realización de la historia clínica y la evaluación del estado funcional de dicho paciente.
- Establecer un plan de intervención de fisioterapia en un paciente virtual según una guía clínica.
- Justificar la adecuación de una guía clínica u otra según la revisión bibliográfica.
- Aplicar un plan de intervención de fisioterapia y evaluar sus resultados.
- Aplicar los conocimientos de forma profesional. Elabora, defiende argumentos y resuelve problemas dentro de su área de estudio.
- Comprender métodos y actuaciones dentro de la fisioterapia que van encaminadas a conseguir la recuperación del individuo y a la promoción y mantenimiento de su salud.
- Valorar el estado funcional del paciente, atendiendo al paciente en su totalidad, considerando los aspectos no sólo físicos, sino también estado psicológico y social del paciente.
- Desarrollar un plan de actuación teniendo en cuenta la adecuación, la validez y la eficiencia.
- Conseguir la capacidad suficiente como para elaborar y aplicar un tratamiento fisioterápico atendiendo a la alteración que presenta el paciente, teniendo en cuenta la prevención y la promoción de la salud y los procesos de crecimiento y desarrollo.
- Identificar la situación del paciente a través de un diagnóstico de Fisioterapia, confecciona planes de actuación y evalúa la efectividad de los mismos en un entorno de trabajo cooperativo.
- Conocer y aplicar las guías de una buena práctica clínica.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CANO, COLLADO. NEURORREHABILITACIÓN. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN Y TRATAMIENTO.2012

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.sermef.es>

Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física. Sermef.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de seminarios el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la

experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

(25-30 sep.)

Introducción y explicación de la guía docente.

(02-08 oct)

Bloque 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

(9-15 oct)

Bloque 2 TEÓRICO-PRÁCTICO

(16-22 oct)

Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

(23-29 oct)

Bloque 4 TEÓRICO-PRÁCTICO

(30 oct-05 nov)

TUTORIA 1 Y TALLER

(06-12 nov)

BLOQUE 5 TEÓRICO-PRÁCTICO

(13-19 nov)

BLOQUE 6 TEÓRICO-PRÁCTICO

(20-26 nov)

TUTORIA 2 Y BLOQUE 7 TEÓRICO-PRÁCTICO

(27 nov-3 dic)

BLOQUE 7 TEÓRICO-PRÁCTICO

(04-10 dic)

ENTREGA DE TRABAJO/ BLOQUE 8 TEÓRICO-PRÁCTICO

(11-17 dic)

BLOQUE 8 TEÓRICO-PRÁCTICO

(18-23 dic)

BLOQUE 9 TEÓRICO-PRÁCTICO Y TUTORIA 3

(08-14 ene)

BLOQUE 9 TEÓRICO-PRÁCTICO

(15-21 ene)

TUTORIA 4 Y REPASO

Entrega del trabajo en grupo 9 de Diciembre. Los temas del trabajo en grupo serán entregados el primer día de clase con la distribución de los grupos. Los grupos serán de un mínimo de 2 personas hasta un máximo de 4.

El taller consistirá en una actualización sobre los avances de la Fisioterapia Geriátrica. Los contenidos forman parte de la materia evaluable para la prueba escrita final, ya que se llevará a cabo en el horario lectivo.

Tutorías grupales: A lo largo del semestre se realizarán un total de 4 tutorías grupales, de una hora de duración, que se celebrarán en el aula de docencia teórica y en el horario correspondiente a tutorías. En las tutorías grupales se solventarán dudas sobre el taller, se realizará un repaso de los bloques temáticos impartidos y se realizarán ejercicios de autoevaluación a modo de simulacro de prueba de evaluación.

Fechas de las tutorías grupales:

Tutoría grupal 1: LUNES 30 de Octubre.

Tutoría grupal 2: LUNES 20 de Noviembre.

Tutoría grupal 3: LUNES 18 de Diciembre.

Tutoría grupal 4: LUNES 15 de Enero.

Una de las prácticas consistirá en Terapia Acuática y Geriátrica en una piscina externa, en horario de prácticas, siempre y cuando el centro tenga disponibilidad para llevarla a cabo en el horario previsto.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán notificadas debidamente.

Tutorías individuales: Además de las 4 horas de tutorías grupales definidas previamente, los alumnos podrán asistir a tutorías individuales para resolver otras dudas sobre los contenidos de la asignatura en el horario de tutorías expuesto al principio de este documento.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
TUTORIAS GRUPALES						X			X				X		X			
TALLER						X										X	X	X
ENTREGA DE TRABAJO											X					X	X	X
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación escrita (40%): Tipo test con 30 preguntas. Puntuación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con el resto de calificaciones.

Evaluación práctica (35%): Resolución de un caso clínico. Hay que obtener mínimo una nota de 7 sobre 10.

Evaluación oral grupal (20%): Los alumnos lo adjuntarán en la plataforma moodle sin exceder de la fecha indicada. Después se expondrá el trabajo en clase mediante una presentación de powerpoint. Para hacer media con el resto de calificaciones deberá obtener una puntuación de 6 sobre 10.

Actividades de evaluación continua (5%): Resolución de casos y entrega de preguntas de evaluación tipo test de cada bloque de teoría. Aquellas actividades que no se entreguen en plazo y forma, tendrán una calificación de 0 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Si el alumno no hubiese entregado el 80% de las actividades de evaluación continua en la evaluación ordinaria o

hubiese recibido una calificación media inferior a 4 sobre 10 en más del 20% de dichas actividades, deberá entregar un trabajo individual el día de la prueba escrita.

El alumno no puede faltar a las clases prácticas. En caso de ausencia, deberá entregar un trabajo por cada práctica que falte.

Se podrá repetir el trabajo de evaluación oral grupal para la convocatoria de evaluación extraordinaria de julio con el fin de subir nota, siempre que el alumno haya entregado el trabajo en la convocatoria ordinaria.

Las pruebas escrita y oral práctica son reevaluables. Si se superaran en la evaluación ordinaria se guardará la nota para hacer media en la evaluación extraordinaria.

Los alumnos que, por situaciones extraordinarias, justificadas y aceptadas como tal por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, previa solicitud a través de los Tutores, no pudieran cumplir la planificación de trabajo descrita en la Guía Docente, podrán solicitar, desde el inicio del curso hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del Curso Académico correspondiente, quince días después de la formalización de la matrícula, o en los quince días siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior, una evaluación excepcional al docente responsable de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	45%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	35%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.